

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**

**Lineamientos técnicos para la ejecución de la**  
**“Primera Jornada Nacional de Combate contra el Dengue”**  
**26, 27 y 28 de abril de 2013**

### **Justificación**

La época lluviosa es un factor determinante para el incremento del vector transmisor de la enfermedad que afecta considerablemente a niños y jóvenes, así como también las condiciones de saneamiento básico y la situación socioeconómica en la que vive la población.

La presencia de casos positivos de dengue vislumbra la actual circulación viral en el territorio nacional, lo que pone en un estado de vulnerabilidad a la población salvadoreña, elevando la exposición al riesgo de adquirir esta enfermedad. Por otra parte, se ha detectado un alto número de depósitos positivos encontrados en las viviendas, instituciones, lugares de alta concentración de personas así como, un alto porcentaje de viviendas no inspeccionadas ni intervenidas por encontrarse cerradas, deshabitadas o simplemente porque la población no permite la entrada del personal de salud a sus viviendas, a lo que le llamamos estado de renuencia, además de que la pobre participación de la población para mantener sus viviendas libres de zancudos, instituciones con reincidencia de criaderos positivos por no estar realizando acciones de control semanal, son factores que influyen a que no se corte la cadena de trasmisión de esta mortal enfermedad.

Esta es la primera de las cuatro jornadas nacionales para la prevención y el control del dengue, la cual persigue el fin de sensibilizar a la población de que el control del dengue es una tarea de todos y que la única forma de combatir esta enfermedad es realizando acciones de prevención y control en forma semanal de los criaderos del vector en nuestras viviendas, lugares de trabajo, llanterías, lugares de concentración de personas tales como escuelas, iglesias, centros comerciales entre otros.

### **Objetivos**

#### **General**

Promover la participación de la población en la aplicación de medidas de control y prevención del dengue de forma periódica y sostenida.

#### **Específicos**

- 1) Establecer los elementos metodológicos para la realización de la “Primera jornada nacional de combate contra del dengue”.
- 2) Establecer el Registro de información y comunicación intra e inter institucional

## Resultados esperados

- ✓ Conocimiento y aplicación de los lineamientos de la Primera Jornada nacional de combate contra el dengue en todos los niveles Institucionales (Gubernamentales y privados), garantizando la gestión y coordinación Inter institucional e intersectorial, logrando la mayor participación en la ejecución de actividades de prevención y control contra el dengue.
- ✓ Empoderamiento y participación en la Primera Jornada de combate contra el dengue del 100% de las instituciones socias de la CISALUD (jefaturas y empleados trabajando en prevención del dengue) y de la comunidad.
- ✓ Población salvadoreña informada y participando activamente en la ejecución de acciones de prevención y control del vector del dengue en sus lugares de trabajo, hogares y comunidades.

## Actividades a ejecutar

1. Desarrollar una intensa campaña de promoción, educación y de comunicación, a través de los medios de comunicación social: radio, prensa y televisión; que acompañe el proceso antes, durante y después de la jornada, para garantizar el éxito en los tres escenarios (Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar).
2. Socializar y ejecutar una jornada intensiva de control y eliminación de criaderos del zancudo transmisor del dengue a todo nivel, según corresponda al enfoque Interinstitucional e intersectorial, comunitario y familiar.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, comunitaria y familiar a nivel Nacional, Regional, Departamental, Municipal y local; para la ejecución permanente y sostenida de las acciones de prevención y control del dengue.
4. Involucramiento directo del personal técnico y administrativo de las instituciones de CISALUD y de otras instituciones en los procesos de divulgación de la jornada y sus actividades a través de la entrega de material promocional en lugares de mayor actividad poblacional.
5. Fortalecimiento comunitario del componente educativo casa a casa a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar del MINSAL e ISSS en los municipios que cuenten con ello; y de igual forma todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan actividades de promoción en la comunidad.
6. Sensibilizar a la población que el control y prevención del dengue es responsabilidad de todos.
7. Cada institución deberá conformar equipos de supervisión para verificar que las acciones de control vectorial en todas sus fases se están realizando en todas sus dependencias ubicadas en el país.
8. Fortalecer a través de los comunicadores de cada institución participante las acciones de promoción y prevención del dengue tanto dentro de las instituciones de trabajo

como en la comunidad para que la población esté informada de cómo se puede evitar la proliferación del vector en sus viviendas y lugares de trabajo.

## **Requerimientos**

1. Cada institución deberá girar instrucciones y socializar las líneas de acción de la jornada a todos sus empleados, a través de los coordinadores, previamente identificados en sus instalaciones, mediante los medios internos: Memorando, Oficios, Partes o circulares u otros.
2. Nombrar un referente o enlace técnico por institución para coordinar la jornada con el MINSAL.
3. Divulgar mensajes en los medios de comunicación internos o externos para fortalecer la promoción.
4. Disponer de los medios y los espacios de las Instituciones para promocionar la jornada de combate contra el dengue antes, durante y después de la jornada.
5. Las instituciones precisarán horarios específicos para la realización de las acciones y atención a los medios de comunicación para su cobertura.
6. El coordinador de cada institución debe velar por que todos sus empleados realicen acciones de prevención del dengue en los tres escenarios: Institucional, domiciliar y comunitario.
7. Cumplir fielmente las fechas definidas para el registro, consolidado y envío de los reportes de las actividades operativas.
8. El coordinador de cada institución será el responsable de monitorear las acciones que sus empleados realicen dentro de la instrucción, y la vivienda de los empleados, así como de la participación en la comunidad.

## **Fases de la Jornada**

- 1) Institucional**
- 2) Domiciliar**
- 3) Comunitaria**

### **a) A nivel Institucional**

Se ejecutará el día **26 de abril de 2013**, en un horario de 8:00 AM en adelante, realizando eliminación de criaderos de zancudos en el interior de las instalaciones del MINSAL, Instituciones Públicas, Autónomas, Semiautónomas y Privadas por sus trabajadores. En centros educativos por profesores y estudiantes.

### **b) A nivel Domiciliar**

Se ejecutará el día **27 de abril de 2013**, en un horario de 8:00 AM en adelante.

Coordinar con el representante de las instituciones educativas con el objeto de abogar por incentivos a estudiantes que participen activamente en estos eventos. (Horas sociales).

Los empleados del MINSAL, Instituciones Gubernamentales, y Sector Privado, profesores y estudiantes de Centros educativos, deben realizar en sus hogares las siguientes acciones:

Eliminación de criaderos de zancudos en el interior de sus viviendas.

Realizar la visita casa a casa orientando y distribuyendo material educativo a sus vecinos, promoviendo la ejecución de las medidas de prevención del dengue en cada uno de los hogares.

Completar el formulario "A" con la información correspondiente, entregándola a su jefe inmediato el día **lunes 29 de abril** del presente año a más tardar a las 9:00 a.m.

El coordinador o referente de cada institución consolidara la información del personal de su institución y la canalizara al referente del MINSAL el día **martes 30 de abril** del año en curso.

Al final de esta fase, los equipos de monitoreo y evaluación del MINSAL, en coordinación y acompañamiento de los enlaces institucionales, escogerán al azar un determinado número de viviendas reportadas por los empleados para realizar control de calidad de las acciones de eliminación de criaderos de zancudo por sus vecinos.

### **c) A nivel Comunitario**

Se ejecutará el día **28 de abril del 2013**, en las localidades ya identificadas a intervenir ese día por parte de la comisión municipal de protección civil en la cual se realizaran acciones de promoción y educación para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos y llantas en desuso. En esta actividad deberán participar todos los trabajadores, estudiantes, organizaciones comunitarias y población en general.

Este esfuerzo debe ser conducido por las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres con la participación de las Comunidades, previamente organizadas en coordinación con los niveles Locales a través de los ECOSF / SIBASI / Dirección Regional de Salud.

## Actividades a considerar Antes de Jornada

- ✓ Cada gobernador departamental en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil para socializar los lineamientos y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ A nivel municipal cada alcalde en coordinación con personal de salud convocara a todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil entre otros para socializas y planificar la jornada contra el dengue.
- ✓ Todas las instituciones que conforman CISALUD deberán hacer del conocimiento de sus diferentes dependencias ubicadas a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local de los lineamientos y girar indicaciones para participar activamente en la ejecución de dicha jornada.
- ✓ A nivel local se deberá socializar los lineamientos de la jornada nacional contra el dengue.
- ✓ Deberán socializarse los lineamientos en foros municipales, asambleas comunitarias y grupos sectoriales.
- ✓ Cada institución debe designar un coordinador general y uno por sección o por departamento quien será el responsable de la planificación, dirección, supervisión y evaluación de la ejecución de las actividades por cada equipo de trabajo de su departamento o sección en su institución y además de documentar el evento.
- ✓ El coordinador de cada institución será el responsable de que en sus diferentes dependencias se elabore un plan estratégico operativo conteniendo las actividades, resultados esperados, responsable de la actividad, listado de participantes, entre otras e incorporando parámetros para evaluar dicha jornada.
- ✓ El coordinador general de cada institución será el punto focal de enlace con el MINSAL en cada uno de los niveles donde se realizaran acciones de control.
- ✓ A nivel institucional se deberán conformar equipos de trabajo (de saneamiento ambiental), para realizar acciones de control vectorial.
- ✓ Desarrollar una intensa jornada de divulgación, concientización y comunicación social; así como, la capacitación del personal participante, sobre las actividades que se desarrollarán durante la jornada.
- ✓ El referente de cada institución asegurará el suministro de formularios a utilizar a todos los empleados de su institución.
- ✓ Cada institución será responsable de asegurar la coordinación con la Alcaldía Municipal para la recolección y disposición final adecuada de los desechos sólidos y llantas en desuso

- ✓ El referente de cada institución será el responsable de coordinar y gestionar con el establecimiento de salud local, o con la Unidad de Promoción de la Salud del MINSAL, esta última a los teléfonos: 2281-1987, 2221-1004 ó 2221-1001, la adquisición de los materiales educativos para ser colocados en lugares estratégicos (hojas volantes, afiches, otros).

### **Actividades a tomar en cuenta en la fase de planificación de la jornada a nivel comunitario**

- Diagnóstico previo para evaluar el acompañamiento con personal de seguridad.
- Cada establecimiento de salud debe seleccionar las localidades o comunidades a intervenir que representen el mayor riesgo o daño por dengue, enfocando en ellas el 100% de los recursos para realizar actividades integrales operativas de prevención y control.
- Estimar según el número de vivienda el personal necesario para realizar visita casa por casa en pareja. Conformar equipos, capacitar los equipos, definir roles y responsabilidades de cada miembro que conforma cada equipo de trabajo.
- Asignar a cada Equipo de trabajo las colonias a intervenir con visita casa por casa y garantizar la provision de material educativo, insumos para el control larvario y formularios para el registro de las acciones que realizan por vivienda.
- Las autoridades Regionales y sus equipos técnicos, así como los de SIBASI deberán conocer los nombres y direcciones de dichas comunidades para efectos de supervisión.
- El nivel Local/SIBASI/Dirección Regional de Salud y las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, deberán unir esfuerzos en coordinar con las comunidades y establecer sus roles en la ejecución de las actividades de prevención del dengue a fin de garantizar la participación activa en las diferentes tareas.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad en conjunto con el nivel Local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud deberán ejecutar en la comunidad lo siguiente:
  - a. Garantizar los insumos y materiales que servirán para apoyar las acciones de comunicación social y educación para la salud.
  - b. Garantizar la logística para la búsqueda, identificación y eliminación de criaderos, deschatarrización, limpieza de predios baldíos y cementerios.
  - c. Garantizar que los equipos de trabajo conozcan los formularios y capacitarlos en el llenado de los mismos.
  - d. Asignación de tareas y actividades por cada miembro de los equipos que realizaran las visitas domiciliarias y orientar que cada uno de ellos registre en los formularios

respectivos la intervención que realizo, con el fin de evitar duplicidad de registro de actividades por el equipo de campo.

- e. Para la estrategia de recolección de llantas en desuso las diferentes municipalidades pueden coordinarse con HOLCIM para la disposición final de las mismas. Además de identificar centros de acopio con el espacio suficiente y de preferencia techado, donde permanecerán por un tiempo no mayor de 48 horas, antes de ser trasladadas al lugar de su disposición final.
- f. Coordinar la logística para la recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
- g. Acompañamiento a los líderes comunitarios en las asambleas para garantizar la participación ciudadana promoviendo la comunicación social con mensajes de educación para la salud, apoyando la concientización de la población en un proceso de empoderamiento. Este acompañamiento debe de ser en forma permanente en la ejecución de acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos en sus viviendas y sus alrededores.
- h. Deberán identificar y coordinar con los medios de comunicación local para motivar la participación ciudadana.
- i. Es importante realizar perifoneo masivo todos los días en las comunidades seleccionadas a partir de una semana antes del inicio de la jornada y continuar durante la realización de la jornada.
- j. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.
- k. Conferencia de prensa por parte de las Autoridades de Protección Civil, con acompañamiento de la CTSS, días antes de la Jornada.

#### **Actividades a considerar Durante la Jornada**

- Lanzamiento de la Jornada el **viernes 26 de abril** por parte de Autoridades de Protección Civil y de la CTSS.
- Cada institución gubernamental y privada del país realizará monitoreo directo y evaluación de la ejecución de la jornada a través de sus equipos multidisciplinarios de evaluación de campo en todos sus niveles: Nacional, Regional, departamental, municipal y Local.
- El referente de cada institución podrá incorporarse a los equipos de monitoreo y evaluación de proceso del MINSAL para que acompañe en la visita.
- Cada institución deberá de efectuar un acto de lanzamiento de la jornada de combate contra el dengue, con la participación de sus trabajadores, al interior de sus instalaciones.

- Los equipos de trabajo de cada institución inspeccionaran minuciosamente, dentro y en los alrededores de su institución, en busca de criaderos de zancudos, realizando la eliminación de los mismos. Además de lavar pilas, barriles, piletas y fuentes, entre otros.
- Los objetos inservibles considerados posibles criaderos de zancudos transmisores del dengue que no puedan ser tratados deberán ser eliminados de manera responsable a través del servicio de tren de aseo municipal u otro servicio de recolección organizado previa coordinación con el comité.
- Realizar limpieza general y chapoda en predios o zonas verdes dentro y alrededor de la institución, dar atención adecuada a la chatarra abandonada y a las canaletas con basura atascada.
- A cada equipo de trabajo se le asignará una zona en los alrededores de su institución en donde se orientara y se entregara material educativo casa a casa y a los transeúntes.
- Deberán colocarse periódicos murales y/o stand al interior de las instituciones en lugares claves de mayor movimiento de personas, conteniendo información alusiva a la jornada.
- Todas las actividades deben ser supervisadas directamente a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones y la calidad de las mismas.
- Deberá brindarse atención a los medios de comunicación que soliciten información relacionada a la jornada.
- Deberá registrarse todas las acciones de control que realicen en los formularios establecidos y ser enviados al centro de acopio que se definió con el MINSAL del nivel local, municipal, departamental, para ser registrado en el sistema de control vectorial.
- Organización de cine fórum con videos relacionados a la problemática en las comunidades y escuelas e instituciones. Esto debe traducirse a algo permanente- Alianza de promoción de la salud con comunicación social.

#### **Actividades a tomar en cuenta durante la jornada a nivel comunitario**

- Coordinar la parte de seguridad con los actores pertinentes.
- Las Comisiones Municipales/Departamentales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y la Comunidad, en conjunto con el nivel local/municipal/SIBASI/Dirección Regional de Salud, deberán realizar las siguientes acciones:
  - a. Campaña de comunicación social y educación para la salud en el tema de prevención del dengue y otras enfermedades de interés epidemiológico en el entorno familiar y comunitario utilizando los medios disponibles: radios locales, periódicos, medios televisivos, revistas, perifoneo, entre otros.



- b. **Colocación de stands o kioscos en lugares públicos tales como Centros comerciales, plazas públicas, parques, entre otros; donde se brinde información en el tema de prevención del dengue y de otras enfermedades de interés epidemiológico.**
  - c. **Brindar y orientar sobre la campaña en lugares públicos: Mercados, plazas públicas, etc.**
  - d. Solicitar a los líderes religiosos divulgar mensajes de prevención en apoyo de la concientización de la población para que realicen acciones de búsqueda, identificación y eliminación de criaderos.
  - e. Establecer alianzas con la empresa privada para la divulgación de mensajes
  - f. Búsqueda, tratamiento o eliminación de criaderos de zancudos en la comunidad.
  - g. Limpieza de predios baldíos, espacios públicos y cementerios.
  - h. Eliminación de llantas.
  - i. Recuperación de viviendas cerradas y deshabitadas.
  - j. Debe documentarse esta fase de la jornada por medios audiovisuales.
- Las acciones deben ser ejecutadas de acuerdo a las priorizaciones realizadas por cada nivel local.
  - Completar el formulario “B” con la información correspondiente y cada equipo deberá entregarla al coordinador de la actividad al finalizar la jornada del día.
  - Las instituciones de CISALUD del nivel nacional deben conformar equipos multidisciplinarios de monitoreo para dar seguimiento a la ejecución de esta fase en el terreno, en las cinco Regiones del país. De igual forma deberán actuar los niveles Regional y departamental.

#### **Actividades a considerar Después de la Jornada**

- Garantizar que los equipos de saneamiento ambiental de cada institución realicen acciones de control de forma semanal.
- Consolidar la información realizada en las tres fases de la jornada y enviársela al referente de salud del nivel local o departamental.
- Mantener en sus murales mensajes alusivos al control del dengue.
- Realizar una evaluación de los resultados obtenidos en las jornadas de control vectorial realizadas hasta la fecha.

- A nivel de SIBASI se deberá digitar la información emitida por las diferentes instituciones que participaron en la Jornada.
- Se deberá evaluar la jornada y socializar los resultados a todos los niveles.

### **Registro de información**

- Todas las instituciones deberán registrar las actividades que realizan durante la jornada utilizando los formularios A y B anexos al final de este documento.

- Se deberá capacitar a todo el personal sobre el llenado adecuado de formularios A y B.

- Se deberá designar una persona que consolidara la información por institución a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local según sea el caso.

- El **lunes 29 de abril del 2013**, el responsable (Comité organizador) de la logística de la jornada de cada institución debe consolidar la información de cada fase según el día de ejecución, (Fase institucional, fase domiciliar y fase comunitaria), utilizando los formatos de consolidados correspondientes para cada una de estas (Formulario A y B), estos deberán ser enviados el **martes 30 de abril del 2013**, en horario de 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. al centro de acopio que previamente se coordino con el MINSAL según su área geográfica de influencia.

- Los días **2 y 3 de mayo**, EL MINSAL digitara toda la información recolectada en los formularios A y B que fueron enviados por las instituciones Gubernamentales, no gubernamentales, Privados y Comisiones municipales que participaron en la jornada de control del dengue.

- El SIBASI y/o la Región de Salud según la capacidad resolutive y organización establecida podrá apoyar o establecer flujos que fortalezcan la optimización de los recursos para la digitación oportuna y de calidad de la información en las fechas establecidas; así mismo, hará uso de la información para el análisis y divulgación de la misma a través de los medios de comunicación establecidos dirigido a las autoridades competentes de su área geográfica.

- Los resultados consolidados de las actividades realizadas durante las tres fases de la jornada de combate contra el dengue a nivel nacional serán presentados a las Comisiones Técnica y Política de CISALUD así como a la población a través de conferencia de prensa.

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**  
**Jornada Nacional de combate contra el dengue**

**Formulario A:** Consolidado de acciones realizadas en la institución y en la vivienda de empleados de las instituciones

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_ Dependencia \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha de actividad realizada: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Fecha de reporte: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lugar donde se realizó la actividad: En la Institución \_\_\_\_ En la Vivienda \_\_\_\_ (marcar con una X, según corresponda)

Número total de personas que laboran en la institución o habitan en la vivienda	Número total de alumnos que estudian en dicho centro educativo*	Número total de personas que participan en la jornada de control en la institución o en la vivienda	Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos (a+b+c+d+e+f)	Detallar las medidas de prevención y/o control realizadas en objetos identificados como posibles criaderos de zancudos						Número total de bolsas malarvas utilizadas	Número total de material educativo utilizado
				a) Tapado	b) Lavado	c) Reubicados a lugar techado	d) Tratado con bolsa malarva	e) Eliminados	f) No intervenidos		

\*Esto solo aplica para centros educativos públicos y privados.

Número de viviendas que visito alrededor de su institución el día de la fase institucional: \_\_\_\_\_

Número de viviendas que visito alrededor de su casa el día de la fase domiciliar: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable de información: \_\_\_\_\_

**República de El Salvador**  
**Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD)**  
**Jornada Nacional de combate contra el dengue**

**Formulario B:** Consolidado de acciones realizadas en la comunidad.

Nombre de Comunidad intervenida: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Número de viviendas en la comunidad intervenida: \_\_\_\_\_

Fecha de actividad realizada: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Fecha de reporte: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Actividades	Cantidad
Número de localidades en el municipios	
Número de localidades participantes en la jornada	
Número de personas participantes en la jornada	
Número de iglesias participantes en la jornada	
Número de ADESCOS participantes en la jornada	
Número de otras instituciones participantes en la jornada	
Número de viviendas cerradas recuperadas	
Número de viviendas deshabitadas recuperadas	
Número de llantas eliminadas con adecuada disposición final	
Metros cúbicos de chatarra eliminados con adecuada disposición final	
Metros cuadrados de predios baldíos que se limpiaron	
Numero de cementerios que se limpiaron	
Numero de medios de comunicación locales participantes en la jornada	
Número de horas de perifoneo realizadas	
Número de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos	
<b>Medidas de prevención y control realizadas en objetos considerados posibles criaderos de zancudos</b>	
No. de objetos identificados como posibles criaderos de zancudos	
a) Lavado	
b) Tapado	
c) Reubicado a lugar techado	
d) Eliminado	
e) Tratado con bolsa mata larva	
f) No intervenidos	
Número total de material educativo utilizado	
Número total de bolsas mata larva utilizadas	
<b>Esquelas</b>	<b>Esquelas</b>
Nº de esquelas a viviendas cerradas	
Nº de esquelas a viviendas renuentes	
Nº de esquelas a viviendas deshabitadas	
Nº de esquelas a viviendas positivas	

Nombre de persona que reporta: \_\_\_\_\_